

Rut : 69.220.100-0  
 Dirección Demandante : San Felipe 80 Puerto Montt  
 Teléfono : 56-65-261758

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT  
 Unidad de Compra : Departamento de Licitaciones y gestión de Abastecimiento  
 Fecha Envío OC. : 22-05-2014 09:36:01  
 Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 2324-1773-SE14

SEÑOR (ES) : DIFOR CHILE SOCIEDAD ANONIMA  
 RUT : 96.918.300-5

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : MANTENCION 140.000 KMS M-43  
 FECHA ENTREGA PRODUCTOS :  
 DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Pedro Montt 56 Puerto Montt Puerto Montt Región de los Lagos  
 DIRECCION DE DESPACHO : Pedro Montt 56 Puerto Montt Puerto Montt Región de los Lagos  
 METODO DE DESPACHO : Otra Forma de Despacho, Ver Instruc  
 FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
25101507	Camiones ligeros o vehículos de deporte de utilida	1 Unidad no definida	MANTENCION 140.000 KMS M-43 (SEGUN COTIZACION ADJUNTA)	MANTENCION 140.000 KMS M-43 (SEGUN COTIZACION ADJUNTA)	1.080.097,00	0,00	0,00	1.080.097
Orden de Compra Confianza y seguridad de los proveedores, derivados de su experiencia					<b>Neto</b>	\$		<b>1.080.097</b>
					<b>Dcto.</b>	\$		<b>0</b>
					<b>Cargos</b>	\$		<b>0</b>
					<b>Subtotal</b>	\$		<b>1.080.097</b>
					<b>19% IVA</b>	\$		<b>205.218</b>
					<b>Total</b>	\$		<b>1.285.315</b>

Fuente Financiamiento: 22.06.002.01.01.001

### Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

MANTENCION 140.000 KMS M-43  
 DEPTO. MANTENIMIENTO

ENVIAR FACTURA A SAN FELIPE 80 DEPTO. CONTABILIDAD 3ER PISO

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>